



12 AGO 2015

Expte N° 50886-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. María Inés GOMEZ**, Profesor Titular de la Cátedra de Química Inorgánica del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino al mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del Subsidio del CIUNT, proyecto 26/D517;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. María Inés GOMEZ**, Profesor Titular de la Cátedra de Química Inorgánica del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad, con destino al mencionado Instituto, consistente en:

1- Pendrive de 32 Gb \$ 290.00

Por un importe de \$ 290.00

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°:

0437 2015

Silvia Nelina Gonzalez

H.H.B

Marta E. Cecilia de Castillo
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Nilda Leonor Ardiles
 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN